



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300620080124200	Ejecutivo Singular	Cootrapointer	Nidia Maria Pertuz De Vaca	09/02/2022	Auto Decide - Abstenerse De Tramitar La Solicitud Dar Traslado De La Petición Elevada Con Destino Al Proceso 08001-40-03-0082017-00230, En El Trámite Del Proceso De Insolvencia De Persona Natural No Comerciante, Adelantado Por El Juzgado 8 Civil Municipal VER PDF

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUES

SECRETARIO